CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL, EN SU MODALIDAD APOYOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NUEVOS QUE OPERA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS 2017

La Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Dirección General de Opciones Productivas, con fundamento en los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los numerales 3.3, 3.4 y 4.2.1 de las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Economía Social 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016.

CONVOCA

A GRUPOS SOCIALES CONFORMADOS POR PERSONAS CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN EN GENERAL, POBLACIÓN BENEFICIARIA DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y JÓVENES REGISTRADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE), QUE CUENTEN CON UNA INICIATIVA PRODUCTIVA Y ESTÉ INTERESADA EN IMPLEMENTAR UN PROYECTO PRODUCTIVO NUEVO EN LAS ZONAS DE COBERTURA DEFINIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

B A S E S

Objetivo de la Convocatoria

Invitar a grupos sociales con iniciativas productivas que impulsen el desarrollo económico local y regional, que además de cubrir los criterios y requisitos de elegibilidad que se establecen en las Reglas de Operación, cuenten con potencial para promover que personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar desarrollen capacidades productivas y técnicas para generar proyectos productivos sustentables.

Características del Apoyo

Son apoyos monetarios otorgados por la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) para la implementación de proyectos productivos nuevos, dirigidos a grupos sociales conformados por al menos tres personas.

Las personas beneficiarias de esta modalidad recibirán los recursos por única ocasión. Por lo que las personas que ya hayan recibido los apoyos de Impulso Productivo o apoyos en efectivo para la Ejecución de un proyecto productivo nuevo con anterioridad no serán sujetas de apoyo nuevamente.

Los apoyos podrán ser otorgados para adquisición de activos nuevos, inversión fija, inversión diferida y/o capital de trabajo.

Para establecimientos comerciales se podrá destinar hasta el 30% para compra de inventarios. En el caso de requerir algún tipo de obra civil (adaptación, ampliación, construcción y/o rehabilitación), se podrá destinar hasta el 35% del recurso solicitado.

En ningún caso, se podrá apoyar: sueldos, salarios, jornales; obras de adaptación, remodelación y/o construcción en terrenos públicos; compra de ganado mayor (bovinos), vehículos automotores de cualquier tipo que pudiera servir como medio transporte, motos, lanchas, tractores y equipos de telecomunicaciones (radios, antenas, etc.) ni conceptos de formulación de proyectos, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento.

Para que los grupos sociales reciban el apoyo para la implementación de un proyecto productivo nuevo a través de la DGOP, será necesario que acrediten el Proceso de Formulación de Proyectos que imparten las instituciones de educación media superior o superior.

Cobertura

Los apoyos están dirigidos a grupos sociales integrados por al menos tres personas mayores de edad, que presentan ingresos por debajo de la línea de bienestar y que habitan en las siguientes zonas de cobertura:

a) Localidades en municipios catalogados como Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAP).

b) Localidades en municipios catalogados como Población Indígena (CDI).

c) Localidades en municipios con Alto y muy Alto grado de marginación.

d) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con Presencia Indígena (CDI).

e) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con grado de marginación Medio.

f) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con al menos el 50% de su población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB).

El listado de municipios y localidades participantes puede consultarse en la siguiente liga: http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social

Población objetivo

Para la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos se considerará a los grupos sociales integrados por al menos tres personas mayores de edad, que presentan ingresos por debajo de la línea de bienestar, que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en la zona de cobertura de la modalidad.

Periodo de ejecución

La ejecución de los proyectos, deberán cumplir con el principio de anualidad del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que los recursos previstos para este Programa no deberán rebasar el presente ejercicio fiscal, esto es hasta el 31 de diciembre de 2017.

Criterios y requisitos de elegibilidad

Para tener acceso a los apoyos del Programa a través de la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos, podrán participar los grupos sociales que cumplan los siguientes criterios y requisitos:

Criterios	Requisitos (documentos requeridos)
I. Ser un grupo social conformado por al menos tres personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar, mayores de edad y que habiten en los municipios de focalización de la DGOP.	Obtener el formato de solicitud de trámite de la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos (Anexo 2) que emite el portal http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social en el cual se acredita que las personas interesadas en recibir el apoyo se encuentran registradas en la convocatoria correspondiente, así como en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), y que cumplen con los criterios de elegibilidad de la modalidad. En el caso de personas indígenas que hablen una lengua distinta al español, personas con discapacidad, mujeres, personas migrantes, así como cualquier otra persona que requiera ayuda para el llenado de la solicitud de trámite, pueden acudir a las Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados donde se les otorgará la ayuda necesaria.
II. Acreditar Residencia.	Presentar copia de comprobante de domicilio de cada uno de los hogares de las personas solicitantes (credencial para votar con fotografía vigente, recibo de pago con antigüedad no mayor a tres meses de cualquiera de los siguientes documentos: predial, agua, luz o teléfono).
III. Acreditar identidad de las personas solicitantes.	Presentar copia de identificación oficial, de cada una de las personas solicitantes. Cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía vigente (INE), cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte vigente, cédula profesional.

IV. Manifestar su interés de recibir los apoyos del Programa	Entregar formato de solicitud (Anexo 4) que incluye: -Nombre del grupo social y monto del apoyo solicitado; -Manifestar bajo protesta de decir verdad que en el presente ejercicio fiscal no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos que se solicitan de este Programa. -En caso de haber recibido apoyos con anterioridad, manifestar bajo protesta de decir verdad, haber dado cumplimiento a los compromisos adquiridos anteriormente al apoyo solicitado con Programas Federales de naturaleza similar. Comprometerse, en el caso de que el proyecto por su tipo de actividad productiva lo requiera, a entregar el documento que acredite los permisos correspondientes emitidos por alguna dependencia federal, estatal y/o municipal.
V. Contar con Acta de Asamblea.	Entregar Acta de Asamblea (Anexo 5) que se emite a través del portal http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social en la cual se acredita a la persona designada como representante social.
VI. Contar con un Proceso de Formulación de Proyectos a través de una institución de educación media superior o superior que se determine en la modalidad de Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas (DIP).	Presentar constancia de haber concluido el Proceso de Formulación de Proyectos. Los grupos sociales que soliciten apoyos para la implementación de proyectos productivos nuevos deberán realizar el Proceso de Formulación de Proyectos definido en la modalidad de Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas (DIP) de las Reglas de Operación vigentes.
VII. Contar con un proyecto productivo que presente viabilidad técnica, financiera y de mercado, así como sostenibilidad ambiental.	Entregar en la Delegación, una vez concluido el proceso de Formulación de Proyectos, el proyecto simplificado (Anexo 3, el cual debe incluir croquis de localización), firmado por la persona designada como representante social.
Una vez que el proyecto ha sido seleccionado por el Comité de Validación Estatal, conforme al tipo de convocatoria, la persona designada como representante social, deberá presentar en la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado, previo a la firma del convenio, los originales de la documentación entregada anteriormente para cotejo. Asimismo, deberá cumplir con los siguientes requisitos y presentar original y copia:	
VIII. Contar con aportaciones en efectivo o créditos complementarios para el desarrollo del proyecto, cuando éste las considere.	Entregar documento que acredite la fuente complementaria de aportaciones o crédito para el desarrollo del proyecto.

IX. Al momento de suscribir el convenio de concertación (Anexos 6A, 6B, 6C), la persona designada como representante del proyecto aprobado deberá entregar en las oficinas de la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado o en las sedes que la misma defina, recibo (formato libre) del apoyo entregado por la modalidad, en el cual deberá mencionar:

a) Nombre completo del grupo social y la firma de su representante, y

b) Que el recurso será aplicado única y exclusivamente para el objeto del convenio.

Montos de Apoyo

Los montos de apoyo dependerán de los requerimientos del proyecto, de su evaluación, del lugar en que se desarrollen los proyectos, así como de la conformación de los grupos sociales, de acuerdo a lo siguiente:

Ubicación	Género de las personas beneficiarias	Aportación mínima de los grupos sociales	Monto máximo por persona	Rango de Apoyo federal por proyecto (pesos)
Municipios considerados en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales	Grupos de hombres o grupos mixtos	Como mínimo el 10% del monto solicitado a la SEDESOL, pudiendo ser: otros subsidios (federales, estatales o municipales) aportaciones de la persona beneficiaria (en efectivo y/o en especie) u otras fuentes (incluyendo crédito)	50 mil pesos	De 50 mil hasta 250 mil pesos
	Grupos de mujeres	Como mínimo el 5% del monto solicitado a la SEDESOL, pudiendo ser: otros subsidios (federales, estatales o municipales), aportaciones de la persona beneficiaria (en efectivo y/o en especie) u otras fuentes (incluyendo crédito)	50 mil pesos	De 50 mil hasta 250 mil pesos
Otros municipios y localidades dentro de la cobertura	Grupos de hombres o grupos mixtos	Como mínimo el 20% del monto solicitado a la SEDESOL, pudiendo ser: otros subsidios (federales, estatales o municipales), aportaciones de la persona beneficiaria (en efectivo) u otras fuentes (incluyendo crédito)	50 mil pesos	De 50 mil hasta 250 mil pesos
	Grupos de mujeres	Como mínimo el 10% del monto solicitado a la SEDESOL, pudiendo ser: otros subsidios (federales, estatales o municipales), aportaciones de la persona beneficiaria (en efectivo) u otras fuentes (incluyendo crédito).	50 mil pesos	De 50 mil hasta 250 mil pesos

El monto del apoyo asignado a los proyectos seleccionados dependerá del análisis de su viabilidad, la fortaleza de la propuesta, así como de las estimaciones que el Comité de Validación Estatal realice de las necesidades de apoyo presentadas.

Entrega de los Proyectos

A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y **hasta el día 27 del mes de junio de 2017,** los interesados deberán de inscribir su solicitud a la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos en el sitio http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social en el que verificará si las personas que integran el grupo social con una iniciativa productiva se encuentran registrados en el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), dicha consulta se realizará mediante CURP, en caso de no contar con el registro deberá de capturar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) de los solicitantes faltantes.

A partir de la fecha de difusión de la presente convocatoria, los grupos sociales interesados podrán acudir ante la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado para solicitar aclaraciones sobre los términos de la convocatoria, en caso de que existieran dudas.

La Delegación Federal de la SEDESOL en el estado notificará a los grupos sociales preseleccionados la fecha en que realizará una visita de campo al lugar donde se pretende establecer el proyecto productivo; como resultado de dicha visita se notificará a los grupos: quienes continuarán en el proceso de selección, la Institución de Educación Media Superior o Superior que impartirá el Proceso de Formulación de Proyectos, así como la fecha y la sede a la que deberán acudir dos personas de cada grupo seleccionado para realizar dicho Proceso.

Los grupos que concluyan el Proceso de Formulación de Proyectos, a través de las Instituciones de Educación Media Superior o Superior, deberán capturar sus proyectos en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Social: http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social

La recepción de los expedientes de los grupos sociales será hasta el día 25 de agosto de 2017, en las oficinas de la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado en que se pretende a llevar a cabo el proyecto.

Al recibir los expedientes, la Delegación Federal de la SEDESOL revisará los documentos presentados por las personas interesadas; en caso de que haga falta algún documento, en ese momento se les informará -por escrito y por única ocasión- de la información faltante, y se les otorgará un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación para que lo solventen. En caso de no cumplir en el plazo establecido para la entrega de los documentos faltantes, se considerará como no presentada la solicitud.

Las Delegaciones Federales de la SEDESOL no podrán solicitar documentación adicional.

Selección de los Proyectos

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Validación Estatal, el cual tiene como facultades las siguientes:

a. Realizar funciones de planeación de la inversión de la DGOP con base en los diagnósticos estatales integrados por las Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados.
b. Recomendar a la DGOP, la no elegibilidad de determinado tipo de proyectos y las ramas de actividad que no serían elegibles en alguna región.
c. Evaluar y autorizar los proyectos productivos, las propuestas de trabajo de las instituciones de educación media superior o superior con cobertura estatal, interesadas en participar en la modalidad de Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas, así como los programas de trabajo para otorgar asistencia técnica y acompañamiento a los grupos beneficiarios de proyectos productivos; con base en los criterios señalados en las Reglas de Operación vigentes (Anexos 16A y 16B).

Para efectos de la selección de las propuestas, se considerarán los criterios de elegibilidad, la disponibilidad presupuestal, en apego a las Reglas de Operación, en específico en lo que se refiere a cobertura y población objetivo, así como a los que de manera específica señale la presente Convocatoria.

Se dará prioridad a:

- Los grupos sociales constituidos exclusiva o mayoritariamente (cincuenta por ciento más uno) por integrantes de hogares beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Los grupos sociales constituidos exclusiva o mayoritariamente (cincuenta por ciento más uno) por mujeres, así como aquellos que entre sus integrantes se encuentren personas jóvenes, indígenas y/o con discapacidad.
- Los proyectos que se encuentren dentro de las líneas de atención estratégicas definidas en los diagnósticos estatales, integrados por la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado.
- Los proyectos que consideren un manejo sustentable de los recursos naturales, favoreciendo la incorporación de prácticas que eviten el deterioro ambiental o propicien la recuperación de suelos, agua y vegetación y/o aquellos que contemplen un manejo adecuado de los residuos que genere la actividad.
- Los grupos sociales que cuenten con experiencia en la actividad productiva para la cual solicitan el apoyo.
- Los grupos sociales que soliciten apoyo para un proyecto productivo resultante de un proceso de incubación.

Con base a lo anterior, se podrá consultar en el anexo 1 de esta convocatoria las líneas de atención estratégicas por entidad federativa para el Programa de Fomento a la Economía Social en su modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

Los grupos sociales, que resulten seleccionados para recibir apoyo, deberán suscribir los convenios de concertación correspondientes y sujetarse a las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social 2017, en la modalidad de Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

El fallo del Comité de Validación Estatal será inapelable.

Difusión de resultados

La Dirección General de Opciones Productivas, difundirá las listas de los proyectos seleccionados, en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Social: http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social dentro de los 60 días hábiles siguientes al cierre de la recepción de los proyectos.

Los números de registro que no aparezcan en la lista, se entenderán como no seleccionados.

Los grupos sociales que no hayan sido seleccionados podrán solicitar, de manera escrita, a la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado las consideraciones que hayan aplicado al caso.

En todos los casos, la documentación presentada en los expedientes no será devuelta a las personas solicitantes.

Información, quejas y denuncias

Las personas beneficiarias pueden presentar quejas y denuncias ante las instancias correspondientes sobre cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daños al ejercicio de sus derechos establecidos en las Reglas de Operación vigentes o contravengan sus disposiciones y de la demás normatividad aplicable.

Las quejas y denuncias de la ciudadanía derivadas de alguna irregularidad en la operación del Programa, podrán realizarse por escrito y/o vía telefónica, las cuales se captarán a través de:

a) Órgano Interno de Control en la SEDESOL:
   Teléfono: 5328-5000, Ext. 51431, 51439, 51424, 51453, 51411, 51452 y 51450
   Larga distancia sin costo:
   01-800-714-8340
   Correo electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx
   Página Web: www.sedesol.gob.mx, Ruta: Inicio - SEDESOL – Área de la C. Secretaria - Órgano Interno de Control – Servicios-Formulario de Quejas y Denuncias
   Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma No. 116, Piso 11, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.
b) En la Secretaría de la Función Pública:
   Ciudad de México y Área metropolitana:
   Teléfono: 2000-3000
   Larga distancia sin costo:

01-800-3862-466
De Estados Unidos 01-800-4752-393
Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
Página electrónica: www.funcionpublica.gob.mx
Domicilio: Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.

c) Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados, a través del BUZÓN colocado para tal efecto.

También, se pone a disposición de la ciudadanía la posibilidad de la presentación de denuncias para reportar hechos, conductas, situaciones o comportamientos que se contrapongan a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, trámite inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios y que se puede consultar en la página www.cofemer.gob.mx, con la Homoclave: Sedesol-13-001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, a lo estipulado en el artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y en el numeral 8.1 referente a la "Difusión" de las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social, la papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de este Programa deberán incluir las siguientes leyendas:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Cabe destacar que las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Economía Social, además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles para la población en las Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados, así como en la página electrónica de la SEDESOL, específicamente en la liga siguiente:

http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social

Las Delegaciones Federales de la SEDESOL en los estados, en coordinación con la DGOP, serán las encargadas de realizar la promoción y difusión del Programa; informando las acciones institucionales a realizar y las comunidades beneficiadas.

Para conocer los servicios que ofrece este Programa, así como de todos los que están a cargo de la SEDESOL, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades del Sector, se puede acceder a la página electrónica, http://www.sedesol.gob.mx sección "Enlaces Destacados" y consultar la "Guía Interactiva de Servicios a la Ciudadanía", en donde además se describen los procedimientos y los trámites para solicitar los apoyos.

Dado en la Ciudad de México, a 19 de junio de 2017.- C. Abelardo Manzo González, Director General de Opciones Productivas.

ANEXO 1
"LÍNEAS DE ATENCIÓN ESTRATÉGICAS"

AGUASCALIENTES		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región/ Municipio**
1	Producción e industrialización apícola.	Aguascalientes, Asientos, Cosío, El Llano, Jesús María, San Francisco de los Romo
2	Actividad acuícola	Cosío, Calvillo, San José de Gracia
3	Producción de Jitomate	Cosío
4	Producción de hortalizas	Asientos, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, Tepezalá
5	Caprinos	Asientos, El Llano, Tepezalá
6	Ovinos	Asientos, Tepezalá,
7	Producción de alimentos derivados de la leche	Aguascalientes, Calvillo, El Llano,
8	Producción de maiz y frijol	Pabellón de Arteaga, San José de Gracia
9	Productos artesanales textiles	Aguascalientes, Calvillo
10	Turismo	Asientos, Calvillo, San José de Gracia
11	Producción de chile	Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos
12	Porcino	San Francisco de los Romo
13	Producción vitícola	Cosío
14	Producción de ajo	Rincón de Romos
15	Producción de tunas	Aguascalientes
16	Carpinterías	Jesús María
17	Producción de fresa	Pabellón de Arteaga
18	Producción e industrialización de guayaba, durazno, nopal, cacahuate	Calvillo
19	Panaderías artesanales	Calvillo
20	Comercio y servicios	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región/Municipio**
1	Avicultura de traspatio.	En todo el estado
2	Producción de alfalfa o proyectos que apliquen el uso de inundación o riego rodado.	En todo el estado
3	Construcción de cabañas para renta.	En todo el estado
4	Compra de mobiliario y equipo para arrendamiento.	En todo el estado

BAJA CALIFORNIA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Actividades agroindustriales.	En todo el estado
2	Producción de hortalizas	En todo el estado
3	Producción acuícola: camarón, tilapia y pulpo.	En todo el estado
4	Servicios orientados al turismo, restaurantes y establecimiento de talleres de oficios (mecánicos, soldadura y llanteras).	En todo el estado
5	Actividades de manufactura: fabricación de muebles, textiles, artesanías y distintivos regionales.	En todo el estado
6	Ganadería menor: ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral para huevo y carne.	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Establecimientos de internet, papelerías y auto lavados.	En todo el estado

BAJA CALIFORNIA SUR		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Procesamientos de productos del mar: desescamadoras, empaquetadoras, congeladoras, fileteadoras, refinadoras y comercializadoras.	En todo el estado
2	Actividades agroindustriales: Procesamiento de cárnicos, lácteos, frutas y hortalizas.	En todo el estado
3	Productos orgánicos del sector agropecuario.	En todo el estado
4	Servicios orientados al sector turístico, hostelería, esparcimiento, proveeduría, alojamiento, logística.	En todo el estado
5	Artesanías y manualidades.	En todo el estado
6	Actividades pecuarias: caprinos, conejos, abejas, porcinos y aves de corral.	En todo el estado
7	Tiendas de conveniencia y comercialización de productos básicos para consumo humano.	En todo el estado
8	Maquiladoras de textiles.	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Servicios de internet.	En todo el estado
2	Apoyos para servicios de la industria de la construcción.	En todo el estado

CAMPECHE		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	***Región**
1	Producción de hortalizas a cielo abierto con riego	Todos los municipios excepto Calakmul y Palizada
2	Producción ovina tecnificada (considerar forrajes con riego, uso de melazas, creep feeding, etc.).	Todos los municipios excepto Calakmul
3	Producción, envasado y transformación de miel (jabones, dulces, propóleos, etc.)	Todos los municipios
4	Producción y comercialización de artesanías tales como hamacas, hipiles, petates, sombreros de jipi, curiosidades de jipi, etc.	Todos excepto Champotón
5	Producción acuícola de especies de interés económico como la mojarra.	Palizada
6	Producción acuícola de especies de interés económico tales como mojarra, cangrejo de río y camarón.	Carmen, Champotón, Campeche

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Tiendas de abarrotes.	Todo el estado
2	Cría y engorda de cerdos.	Todo el estado
3	Producción de caña de azúcar	Todo el estado

CIUDAD DE MÉXICO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Actividades primarias: producción de materia prima, como por ejemplo; agricultura, ganadería, apicultura e invernaderos.	En todo el estado
2	Actividades segundarias: transformación de materia prima o bien comerciales, que provengan de un proceso de transformación en general realizado por los grupos sociales; por ejemplo: producción de cuero y calzado, trasformación de alimentos (trabajo con chocolate, amaranto, caramelo, café entre otros), transformación de textiles, elaboración de jabones, velas y similares.	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Café internet.	En todo el estado
2	Tiendas de abarrotes.	En todo el estado
3	Gimnasios	En todo el estado
4	Productos que no provengan de un proceso de transformación realizado por el grupo social.	En todo el estado

COAHUILA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Ganadería menor: porcinos, ovinos y caprinos (vientres y sementales), incluye infraestructura, equipo y pie de cría.	En todo el estado
2	Actividades de manufactura y transformación: talleres de costura, fabricación de escobas y trapeadores, equipos y procesos para purificación de agua, carpinterías, elaboración de artesanías y elaboración de piñatas.	En todo el estado
3	Agroindustrias: producción de licores a base de frutas, dulces y conservas, elaboración de chorizo, elaboración de quesos de cabra y de vaca, tortillerías de harina y maíz	En todo el estado
4	Panaderías, pastelerías, así como cocinas económicas, fondas y pequeños negocios dedicados a la venta de alimentos preparados.	En todo el estado
5	Servicios: renta de internet, impresión, enmicado, engargolado y serigrafía; peluquerías y estéticas; turismo recreativo y de campismo.	En todo el estado

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Apicultura	En todo el estado
2	Agricultura de temporal	En todo el estado
3	Producción acuícola	En todo el estado
4	Comercio al por mayor y al por menor de compra-venta	En todo el estado

COLIMA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Ganadería porcina	En todo el estado
2	Avicultura	En todo el estado
3	Producción de limón	En todo el estado
4	Producción de caña de azúcar	En todo el estado
5	Producción de mango	En todo el estado
6	Producción de melón	En todo el estado
7	Producción de plátano	En todo el estado
8	Producción de arroz	En todo el estado
9	Producción de café	En todo el estado

CHIAPAS

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región *
1	Ovinos	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región III: Mezcalapa, Región IV: De los Llanos, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región VII: De los Bosques, Región VIII: Norte, Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco, Región XI: Sierra Mariscal
2	Café cereza	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región III: Mezcalapa,Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VII: De los Bosques, Región VII: De los Bosques, Región VIII: Norte, Región XI: Sierra Mariscal, Región XII: Selva Lacandona, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
3	Cerdos	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región IV: De los Llanos, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región VII: De los Bosques, Región VIII: Norte, Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco, Región XI: Sierra Mariscal, Región XII: Selva Lacandona, Región XII: Maya, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
4	Jitomate	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región IV: De los Llanos, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región XI: Sierra Mariscal
5	Aves	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región VI: Frailesca
6	Cacahuate	Región I: Metropolitana, Región II: Valles Zoques, Región VI: Frailesca, Región XI: Sierra Mariscal
7	Papaya	Región I: Metropolitana, Región V: Altos Tsotsil – Tzeltal, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región XI: Sierra Mariscal
8	Variedades de chile	Región I: Metropolitana, Región V: Altos Tsotsil – Tzeltal, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región XI: Sierra Mariscal
9	Cebolla	Región I: Metropolitana, Región V: Altos Tsotsil – Tzeltal, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región VI: Frailesca, Región XI: Sierra Mariscal, Región XII: Selva Lacandona, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
10	Mango	Región II: Valles Zoques, Región III: Mezcalapa, Región IV: De los Llanos, Región VI: Frailesca, Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco
11	Papaya	Región II: Valles Zoques, Región IV: De los Llanos, Región X: Soconusco

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región *
12	Sandia	Región II: Valles Zoques, Región VI: Frailesca, Región IX: Istmo–Costa, Región XII: Maya
13	Pimienta, nanche	Región III: Mezcalapa
14	Acuicola	Región III: Mezcalapa, Región VI: Frailesca, Región VIII: Norte, Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco, Región XII: Selva Lacandona
15	Plátano	Región III: Mezcalapa, Región VII: De los Bosques, Región VIII: Norte, Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco, Región XII: Selva Lacandona, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
16	Cacao	Región III: Mezcalapa, Región VIII: Norte, Región X: Soconusco, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol
17	Limón	Región IV: De los Llanos, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región XII: Selva Lacandona, Región XII: Maya
18	Aguacate	Región IV: De los Llanos, Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región XII: Selva Lacandona, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
19	Ciruela (jocote)	Región IV: De los Llanos, Región XI: Sierra Mariscal,
20	Palma de ornato camedor (gruesa), sorgo forrajero verde	Región IX: Istmo–Costa
21	Pastos	Región IX: Istmo–Costa, Región X: Soconusco
22	Col, zapote, fresa, granadilla, hortalizas, flores	Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal
23	Durazno	Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región XI: Sierra Mariscal
24	Artesanías textiles	Región V: Altos Tsotsil –Tzeltal, Región XII: Selva Lacandona
25	Sorgo grano	Región VI: Frailesca, Región IX: Istmo–Costa
26	Artesanías de ámbar, chayote	Región VII: De los Bosques
27	Hule hevea	Región VII: De los Bosques, Región XII: Maya
28	Ajonjolí, rambután, marañón, viveros de flores	Región X: Soconusco
29	Palma africana o de aceite, café cereza	Región X: Soconusco, Región XII: Maya
30	Tomate verde, manzana	Región XI: Sierra Mariscal
31	Artesanías de pita	Región XII: Maya
32	Calabaza (semilla) chihua	Región XII: Selva Lacandona
33	Naranja	Región XII: Selva Lacandona, Región XII: Maya, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol
34	Chile verde	Región XII: Selva Lacandona, Región XII: Maya, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región *
35	Macadamia	Región XII: Selva Lacandona, Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol
36	Apícola	Región XIV: Tulijá Tzeltal Chol, Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal
37	Tomate rojo, piña	Región XV: Meseta Comiteca Tojolabal

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Agrícolas: Maíz, frijol, arroz. Servicios: Ciber café, estéticas. Comercio en General Pecuarios: Aves; se apoyará hasta 500 cabezas. Producción apícola; se apoyará hasta 30 colmenas. Cerdos; se apoyará pie de cría hasta 10 vientres y un semental; Cerdos de engorda; se apoyarán hasta 20 lechones.	Todas las regiones del Estado

*** Region I Metropolitana**: 1. Tuxtla Gutiérrez, 2. Chiapa de Corzo, 3. Suchiapa, 4. Berriozábal.
Region II Valles Zoques: 5. Cintalapa, 6. Jiquipilas, 7. Ocozocoautla de Espinosa.
Region III Mezcalapa: 9. Copainalá, 10. Chicoasén, 11. Coapilla, 12. Francisco León, 13. Ocotepec, 14. Osumacinta, 15. San Fernando, 16. Tecpatán.

Región IV De los Llanos: 18. Venustiano Carranza, 19. Acala, 20. Chiapilla, 21. Nicolás Ruiz, 22. San Lucas, 23. Socoltenango, 24.Totolapa.

Región V Altos Tsotsil –Tzeltal: 26. San Cristóbal de las Casas, 27. Aldama, 28. Amatenango del Valle, 29. Chalchihuitán, 30. Chamula, 31. Chanal, 32. Chenalhó, 33. Huixtán, 34. Larráinzar, 35. Mitontic, 36. Oxchuc, 37. Pantelhó, 38. Teopisca, 39. San Juan Cancuc, 40. Santiago El Pinar, 41. Tenejapa, 42. Zinacantan.

Región VI Frailesca: 43. Villaflores, 44. Ángel Albino Corzo, 45. La Concordia, 46. Montecristo de Guerrero, 47. Villa Corzo.

Región VII De los Bosques: 49. El Bosque, 50. Bochil. 51. Huitiupán, 52. Ixtapa, 53. Jitotol, 54. Pantepec, 55. Pueblo Nuevo Solistahuacán, 56. Rayón 57. San Andrés Duraznal, 58. Simojovel, 59. Soyaló, 60. Tapalapa, 61. Tapilula.

Región VIII Norte: 62. Pichucalco, 63. Amatán. 64. Chapultenango, 65. Ixhuatán, 66. Ixtacomitán, 67. Ixtapangajoya, 68. Juaréz, 69. Ostuacán, 70. Reforma, 71. Solosuchiapa, 72. Sunuapa

Región IX Istmo–Costa: 73. Tonalá, 74. Arriaga, 75. Mapastepec, 76. Pijijiapan.

Región X Soconusco: 77. Tapachula, 78. Acacoyagua, 79. Acapetahua, 80. Cacahoatán, 81. Escuintla, 82. Frontera Hidalgo, 83. Huehuetán, 84. Huixtla, 85. Mazatán, 86. Metapa, 87. Suchiate, 88. Tuxtla Chico, 89. Tuzatán, 90. Unión Juárez, 91. Villa Comaltitlán.

Región XI Sierra Mariscal: 92. Motozintla, 93. Frontera Comalapa, 94. Amatenango de la Frontera, 95. Bejucal de Ocampo, 96. Bella Vista, 97. Chicomuselo, 98. El Porvenir, 99. La Grandeza, 100. Mazapa de Madero, 101. Siltepec.

Región XII Selva Lacandona: 102. Altamirano, 103. Ocosingo.

Región XII Maya: 104. Benemérito de las Américas, 105. Catazajá, 106. La Libertad, 107. Marqués de Comillas, 108. Palenque.

Región XIV Tulijá Tzeltal Chol: 109. Yajalón, 110. Chilón, 111. Sabanilla, 112. Sitalá, 113. Tila, 114. Tumbalá, 115. Salto de Agua.

Región XV Meseta Comiteca Tojolabal: 116. Comitán de Domínguez, 117. La Independencia, 118. Las Margaritas, 119. La Trinitaria, 120. Tzimol, 121. Las Rosas, 122. Maravilla Tenejapa.

CHIHUAHUA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Explotación de porcinos, ovinos, caprinos, avícola y acuícola.	En todo el estado
2	Agroindustrias cárnicas, lácteos, frutas y hortalizas.	En todo el estado
3	Agricultura protegida: invernaderos.	En todo el estado
4	Artesanías y manualidades.	En todo el estado
5	Taller de costura y talabartería.	En todo el estado
6	Manufacturas como panaderías y tortillerías.	En todo el estado
7	Venta de alimentos preparados a través de cocinas económicas, fondas y restaurantes.	En todo el estado

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Comercio al por mayor y al por menor de compra venta que no impliquen un proceso de transformación.	En todo el estado

DURANGO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Explotación agrícola para la producción de forrajes, hortalizas y frutícolas.	En todo el estado
2	Explotación pecuaria para la producción de ovinos, caprinos y apicultura.	En todo el estado
3	Agroindustrias cárnicas, lácteos y frutas.	En todo el estado
4	Agricultura protegida: invernaderos.	En todo el estado
5	Artesanías	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Todas las actividades comerciales dedicadas a la compra venta al mayoreo y menudeo, que no impliquen un proceso de transformación y que no genera valor agregado.	En todo el estado
2	Todas las actividades relacionadas con el sector servicios.	En todo el estado
3	Granjas avícolas	En todo el estado

GUANAJUATO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región/ Municipio**
1	Industria del calzado y marroquinería	León, Irapuato, Moroleón y Uriangato
2	Agroindustrias respecto a la elaboración y transformación de alimentos	León, Irapuato, Moroleón y Uriangato
3	Artesanal, elaboración de productos de barro y cerámica	León, Irapuato, Moroleón y Uriangato
4	Manufactura de ropa casual, uniformes escolares y deportivos	León, Irapuato, Moroleón y Uriangato
5	Producción de fertilizantes	León, Irapuato, Moroleón y Uriangato
6	Industria minera	San Luis de la Paz, Comonfort, Atarjea, Acámbaro, Pénjamo, San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo y Huanimaro.

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región/Municipio**
1	Comercio de abarrotes,	En todo el estado.

GUERRERO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Producción, industrialización y comercialización de maíz, frijol, verduras, hortalizas, Jamaica, sorgo, melón, sandía, maguey, mezcal, mango, coco, café, limón, aguacate; y derivados	En todo el estado
2	Producción y comercialización de miel y sus derivados	En todo el estado
3	Producción, industrialización y comercialización de bagre, camarón, huachinango, mojarra, tilapia; y sus derivados	En todo el estado
4	Producción y comercialización de productos del sector manufacturero en todas sus modalidades (vestidos, calzado, etc.)	En todo el estado
5	Producción y comercialización de artesanías en todas sus modalidades	En todo el estado
6	Producción y comercialización de muebles en todas sus modalidades (madera, herrería, etc.)	En todo el estado.

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Proyectos de servicios (cibercafés, estéticas, gimnasios, lavanderías, etc.).	En todo el estado
2	Establecimientos comerciales (tiendas de ropa, abarrotes, carnicerías, rosticerías, taquerías, etc.)	En todo el estado

"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

HIDALGO

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/ Municipio *
1	Producción de carne avícola	En todo el estado
2	Producción de carne cunícola	En todo el estado
3	Producción de carne piscícola	En todo el estado
4	Producción de carne porcina	En todo el estado
5	Producción de carne ovina	Región Sierra Alta Región Sierra Baja Región Sierra Gorda Región Sierra de Tenango Región Valle de Tulancingo Región Comarca Minera Región Altiplanicie Pulquera Región Cuenca de México Región Valle de Mezquital
6	Producción de huevo	Región Huasteca Región Sierra Alta Región Sierra Gorda Región Sierra de Tenango Región Valle de Tulancingo Región Comarca Minera Región Altiplanicie Pulquera Región Cuenca de México Región Valle de Mezquital
7	Hortalizas	Región Huasteca Región Sierra Alta Región Sierra Gorda Región Sierra de Tenango Región Valle de Tulancingo Región Comarca Minera Región Altiplanicie Pulquera Región Cuenca de México Región Valle de Mezquital
8	Producción, procesamiento y comercialización de miel de abeja y melipona	Región Huasteca Región Sierra Alta Región Sierra Gorda
9	Producción, procesamiento y comercialización de chile seco y chiltepín	Región Huasteca Región Sierra Alta
10	Proyectos de cultivo, engorda y comercialización de tilapia y/o trucha arcoíris	Región Sierra Alta Región Sierra Baja Región Sierra de Tenango Región Valle de Tulancingo Huasca de Ocampo y Mineral del Chico.
11	Producción, procesamiento y comercialización de chile rayado (la misión y pacúla)	Región Sierra Gorda
12	Producción de hongo seta	Región Valle de Tulancingo Región Altiplanicie Pulquera Región Cuenca de México Región Valle de Mezquital
13	Producción de dulces artesanales y licores frutales	Acaxochitlán

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/ Municipio *
14	Instalación de Viveros	Región Valle de Tulancingo Región Comarca Minera
15	Producción de quesos y derivados de lácteos	Región Valle de Tulancingo Región Cuenca de México
16	Procesamiento de Manzana	Omitlán de Juárez
17	Producción de nopal verdura	Región Altiplanicie Pulquera Región Cuenca de México Región Valle de Mezquital
18	Procesamiento de maguey	Región Altiplanicie Pulquera Región Valle de Mezquital

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región/Municipio*
1	Actividades comerciales de compra-venta, tales como: • Papelerías • Tiendas de abarrotes • Mercería • Ferretería • Ropa de todo tipo • Zapaterías • Carnicerías • Refaccionarias • Tlapalerías • Farmacias • Frutas y Legumbres	En todo el estado
2	Actividades dirigidas a ofrecer servicios, tales como: • Restaurantes • Tortillerías • Purificadoras de Agua • Cocinas Económicas • Café Internet • Entre otros	En todo el estado
3	Proyectos para la producción procesamiento y comercialización de caña para industrialización en piloncillo	En todo el estado
4	Las actividades ganaderas únicamente de engorda de Ganado: porcino, ovino, caprino, avícola.	En todo el estado
5	Proyectos para la producción y/o engorda de Ganado Ovino.	Región Huasteca

***Región Huasteca:** Atlapexco, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica

Región Sierra Alta: Calnali, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Lolotla, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles

Región Sierra Baja: Atotonilco el Grande, Cardonal, San Agustín Metzquititlán, Metztitlán y Santiago de Anaya

Región Sierra Gorda: Jacala de Ledezma, La Misión, Pacula y Zimapán

Región Sierra de Tenango: Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria

Región Valle de Tulancingo: Acatlán, Acaxochitlán, Metepec, Cuautepec de Hinojosa y Tulancingo de Bravo

Región Comarca Minera: Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma

Región Altiplanicie Pulquera: Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala

Región Cuenca de México: Villa de Tezontepec, Tizayuca y Tolcayuca

Región Valle del Mezquital: Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, El Arenal, Atitalaquia, Chapantongo, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Nopala de Villagrán, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Tasquillo, Tecozautla, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende

"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JALISCO

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/Municipio
1	Talleres de manufactura artesanal	Región Norte
2	Talleres de carpintería	Región Norte Región Ciénega Región Sureste Región Sierra Occidental
3	Artesanías Wixarika	Región Norte
4	Cultivo de orégano	Región Norte
5	Producción de lácteos	Región Altos Norte Región Altos Sur Región Ciénega Región Sureste
6	Talleres de costura, fabricación y comercialización de textiles.	Región Norte Región Altos Norte Región Altos Sur
7	Granjas avícolas	Región Altos Sur
8	Producción de chile de árbol.	Región Altos Sur
9	Cultivos protegidos en invernaderos	Región Ciénega Región Sureste Región Sierra de Amula Región Valles
10	Piscicultura	Región Ciénega Región Costa Sur Región Costa Norte Región Sierra Occidental
11	Desarrollo mueblero	Región Ciénega Región Sur Región Sierra Occidental
12	Producción de berries	Región Sureste
13	Producción de grano	Región Sureste
14	Producción de miel	Región Sur
15	Talabartería y cuchillería	Sayula
16	Elaboración de cajetas y dulces típicos.	Región Sur Región Costa Sur Región Centro
17	Artesanía y comercio.	Región Sur Región Sierra de Amula Tlaquepaque y Tonalá
18	Macro túneles	Región Sierra de Amula Región Valles
19	Industrialización y comercialización de frutas	Región Costa Sur Región Centro
20	Cultivos de cocoteros	Región Costa Sur
21	Acuacultura	Región Costa Norte

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/Municipio
22	Producción de chile a cielo abierto	Región Costa Norte
23	Plantación de papaya y piña	Región Costa Norte
24	Producción de vegetales	Región Costa Norte
25	Fondas típicas	Región Costa Norte
26	Ecoturismo	Región Sierra Occidental
27	Taller de carpintería para elaboración de barriles para destilados	Región Valles
28	Invernaderos	Región Costa Sur Región Valles
29	Elaboración de destilados	Región Valles
30	Cultivo de caña y agave	Región Valles
31	Producción de huevo	Región Valles

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Tiendas de abarrotes	En todo el estado
2	Cibercafes	En todo el estado

* **Región Norte:** Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el alto, Mezquitic, Santa María de los Ángeles, Totatiche, Villa Guerrero.
Región Altos Norte: Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, Villa Hidalgo.
Región Altos Sur: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, San Ignacio Cerro Gordo
Región Cienega: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán, Zapotlán del Rey, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapan el Alto.
Región Sureste: Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Valle de Juárez.
Región Sur: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic,, Zapotitlán de Vadillo.
Región Sierra de Amula: Atengo, Chiquilistlán, El Grullo, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula.
Región Costa Sur: Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación.
Región Costa Norte: Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Tomatlán.
Región Sierra Occidental: Ayutla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende.
Región Valles: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila, Teuchitlán.
Región Centro: Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Villa Corona, Zapopan, Zapotlanejo.

"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ESTADO DE MÉXICO

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región *
1	Agricultura protegida con tendencia a orgánica para la producción de jitomate y hortalizas.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región IV Cuautitlán Izcalli Región V Ecatepec Región VI Ixtapan de la Sal Región VII Lerma Región VIII Naucalpan Región X Tejupilco Región XII Tlalnepantla Región XIII Toluca Región XIV Tultitlán Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
2	Producción y transformación de nuez de castilla.	Región I Amecameca
3	Producción de hongos comestibles.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región IV Cuautitlán Izcalli Región V Ecatepec Región VI Ixtapan de la Sal Región VII Lerma Región XIII Toluca Región XIV Tultitlán Región XIV Tultitlán Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
4	Producción de leche y elaboración de sus derivados.	Región I Amecameca
5	Producción pecuaria en especies menores.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región IV Cuautitlán Izcalli Región V Ecatepec Región VI Ixtapan de la Sal Región VII Lerma Región VIII Naucalpan Región X Tejupilco Región XIII Toluca Región XIV Tultitlán Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
6	Producción apícola.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región VI Ixtapan de la Sal Región X Tejupilco Región XIII Toluca Región XV Valle de Bravo

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región *
		Región XVI Zumpango
7	Producción piscícola.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región VI Ixtapan de la Sal Región X Tejupilco Región XIII Toluca Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
8	Elaboración de artesanías.	Región I Amecameca Región II Atlacomulco Región III Chimalhuacán Región IV Cuautitlán Izcalli Región V Ecatepec Región VI Ixtapan de la Sal Región VII Lerma Región VIII Naucalpan Región X Tejupilco Región XII Tlalnepantla Región XIII Toluca Región XIV Tultitlán Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
9	Talleres de manufacturas.	Todo el estado
10	Producción y transformación de manzana	Región II Atlacomulco Región VII Lerma
11	Producción florícola	Región II Atlacomulco Región VI Ixtapan de la Sal
12	Producción y transformación de tuna	Región V Ecatepec
13	Producción y transformación de diversos frutales	Región VI Ixtapan de la Sal Región X Tejupilco Región XV Valle de Bravo Región XVI Zumpango
14	Producción y transformación de pera	Región VII Lerma

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Proyectos del sector comercio como son: misceláneas, tienda de abarrotes, cremerías, zapaterías, tiendas de ropa, renta de mobiliario o juegos inflables, ferreterías.	Todo el estado
2	Proyectos del sector de servicios como son: estéticas, cocinas económicas, purificadoras de agua, lavanderías, farmacias, talleres mecánicos, de talachas, de hojalatería, de pintura.	Todo el estado
3	Carpinterías o herrerías que no tengan una especialización y producción considerable	Todo el estado

***Región I Amecameca:** Atlautla; Chalco; Ecatzingo; Juchitepec; Ozumba; Tenango del Aire; Tepetlixpa; y Valle de Chalco Solidaridad.

Región II Atlacomulco: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

Región III Chimalhuacán: Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.

Región IV Cuautitlán Izcalli: Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, y Villa del Carbón.

Región V Ecatepec: Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán.

Región VI Ixtapan de la Sal: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Región VII Lerma: Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán.

Región VIII Naucalpan: Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero.

Región IX Nezahualcóyotl: Nezahualcóyotl.

Región X Tejupilco: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya.

Región XI Texcoco: Atenco, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.

Región XII Tlalnepantla: Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz.

Región XIII Toluca: Almoloya de Juárez, Calimaya, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca y Zinacantepec.

Región XIV Tultitlán: Coacalco de Berriozábal, Teoloyucan y Tultitlán.

Región XV Valle de Bravo: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

Región XVI Zumpango: Apaxco, Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango.

MICHOACÁN

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/ Municipio
1	Empacadoras de filete y pequeñas procesadoras	Infiernillo Presa del Gallo Presa de Chilatán Presa del Bosque Hidalgo
2	Producción semi-intensiva de Trucha Arcoíris y Tilapia	Lagunillas Tacámbaro Tuxpan Pátzcuaro Uruapan Ocampo Zitácuaro
3	Talleres que garanticen la adquisición de madera legalizada	Hidalgo Nahuatzen Cherán Tlalpujahua Morelia Madero
4	Talleres de mármol, ónix y otras piedras preciosas	Hidalgo Nahuatzen Cherán Tlalpujahua Morelia Madero
5	Producción artesanal de licores de frutas	Hidalgo Nahuatzen Cherán Tlalpujahua Morelia Madero
6	Proyectos de apicultura, preferentemente aquellos que incorporen mejoras industriales en la extracción de la miel	Tzitzio Taretan Madero Tacámbaro Ario
7	Proyectos orientados a la producción orgánica o a la producción de contrato, con un plan de manejo post cosecha	Zamora Valle de Apatzingán Costa Tacámbaro Madero Tzitzio
8	Proyectos productivos que promuevan la transformación de productos primarios y aporten valor agregado. Ejemplo: dulces, mermeladas, deshidratados, saborizantes, bases, congelados, jugos, quesos, cremas, chorizos, yogures, embutidos, juguetes, etc.	En todo el estado
9	Talleres artesanales y textiles que garanticen la venta de sus productos, así como proyectos de giro comercial de productos artesanales y textiles	En todo el estado

No.	Líneas de Atención Estratégicas	Región/ Municipio
10	Servicios, aquellos de primera necesidad como cocinas económicas, herrerías, talleres mecánicos, reparadoras de calzado	En todo el estado
11	Ganado menor, proyectos que garanticen la producción intensiva, tecnificad y orientada al mercado competitivo	En todo el estado

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Comercio	En todo el estado
2	Servicios que no son de primera necesidad (suntuarios) como estéticas, ciber, cafeterías, spas, consultorios, lavanderías.	En todo el estado

MORELOS		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región ***
1	Cultivo en invernaderos, viveros y floricultura.	Región Noroeste. Región Centro. Región Oriente. Región Sur. Región Poniente.
2	Producción de hortalizas.	Región Noroeste. Región Norte. Región Centro. Región Sur.
3	Confección de prendas y accesorios de vestir.	En todo el estado.
4	Elaboración de productos de panadería.	En todo el estado.
5	Elaboración de productos lácteos.	Región Noroeste.
6	Conservación y/o deshidratación de frutas, verduras y especies.	Región Noroeste.
7	Elaboración de dulces típicos.	Región Noroeste.
8	Elaboración de productos artesanales.	En todo el estado.
9	Elaboración de artículos de bisutería.	En todo el estado.
10	Fabricación de calzado.	Región Noroeste. Región Norte. Región Centro. Región Oriente. Región Sur. Región Poniente.
11	Elaboración de productos de cuero y piel.	Región Noroeste.
12	Fabricación de productos de madera (carpinterías).	Región Noroeste. Región Norte. Región Centro. Región Oriente. Región Sur. Región Poniente.
13	Fabricación de productos de papel y cartón.	Región Noroeste.
14	Fabricación de productos metálicos (herrerías).	Región Noroeste. Región Norte. Región Centro. Región Oriente. Región Sur. Región Poniente.
15	Explotación avícola.	En todo el estado.
16	Producción nopal verdura.	Región Norte.
17	Producción de sorgo.	Región Centro. Región Oriente.
18	Producción de maíz.	Región Centro. Región Oriente. Región Sur.
19	Producción de aguacate, durazno e higo.	Región Noreste.
20	Ecoturismo.	Región Noroeste.
21	Producción de caña de azúcar.	Región Sur.
22	Producción de arroz.	Región Sur.

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región*
1	Explotación de ganado porcino, caprino, ovino y equino.	En todo el estado.
2	Servicios como cibercafés, centro de copiado, cafeterías, autolavados, talleres mecánicos, lavanderías, estéticas, cocinas económicas, restaurantes.	En todo el estado.
3	Compra y venta de ropa, calzado, etc.	En todo el estado
4	Comercialización como tiendas de abarrotes, papelerías, tlapalerías, ferreterías, etc.	En todo el estado.
5	Industrialización de masa y la tortilla.	

*** Región Noroeste:** Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Xochitepec.
Región Norte: Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla y Totolapan.
Región Centro: Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla.
Región Noreste: Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas.
Región Oriente: Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec y Tepalcingo.
Región Sur: Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Y Puente de Ixtla.
Región Poniente: Coatlán del Río, Miacatlán y Tetecala.

NAYARIT		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región***
1	Actividades agroindustriales y manufacturas que generan valor agregado a la actividad primaria.	En todo el estado
2	Producción hortícola bajo condiciones de invernadero.	En todo el estado
3	Proyectos agrícolas: Café, cacahuate, jamaica y guanábana.	Región centro y sur
4	Actividades pecuarias: porcinos, caprinos, avícola.	Región norte, centro y sur
5	Talleres de costura y artesanías.	Región norte, sur y sierra

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región***
1	Comercio al por mayor y por menor de compra-venta	En todo el estado
2	Servicios de lavanderías y autolavados, estéticas y cocinas económicas.	En todo el estado

*** Región Centro:** Compostela, Santa María del Oro, San Blas, Santiago Ixcuintla y Tepic.
Región Sur: Jala y Ixtlán del Río.
Región Norte: Acaponeta, Rosamorada, Ruíz, Tecuala y Tuxpan.
Región Sierra: La Yesca, Huajicori y Del Nayar.

NUEVO LEÓN		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región / Municipio**
1	Explotación agrícola protegida y cielo abierto para la producción de hortalizas, tubérculos, forrajes, frutas de temporada.	En todo el estado
2	Explotación pecuaria para la producción de ovinos, caprinos, porcino, avícola y apícola.	En todo el estado
3	Agroindustrias cárnicas, lácteos y frutas.	En todo el estado
4	Producción de cítricos.	Rayones

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Cibercafés y centros de copiado	En todo el estado
2	Todas las actividades comerciales dedicadas a la compra venta al mayoreo y menudeo que no implique un proceso de transformación y que no genera valor agregado.	En todo el estado
3	Todas las actividades relacionadas con el sector terciario (Servicios).	En todo el estado

OAXACA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región***
1	Producción y comercialización de Mezcal, artesanías, ganado menor, producción de hortalizas y gastronomía.	Valles Centrales
2	Producción y procesamiento de limón, producción y comercialización de papaya, ganado menor, ropa típica y producción de cacahuate.	Costa
3	Gastronomía, Ropa típica, producción de mango y ganado menor.	Istmo
4	Producción y comercialización de piña, caña, plátano, producción de mojarra tilapia y ganado menor.	Papaloapan
5	Producción y comercialización de mango. Siembra de frijol y maíz, producción y comercialización de café y ganado menor.	Cañada
6	Elaboración de artesanías (madera y textiles), carpinterías, aves de corral.	Mixteca
7	Producción, procesamiento y/o comercialización de mezcal, Café y miel.	Sierra Sur
8	Floricultura, árboles frutales (manzana, durazno, pera y zarzamora), panadería, artesanías de barro.	Sierra norte

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región***
1	Cibers y tiendas de abarrotes.	**Valles Centrales**
2	Aquellos proyectos que se dediquen únicamente al acopio y venta del producto (papaya, sandia, limón, maíz)	**Costa**
3	Tiendas de abarrotes, cibers, papelería.	**Istmo**
4	Artesanías en madera, establecimiento de invernaderos.	**Papaloapan**
5	Aves de corral (productoras de huevo o carne)	**Cañada**
6	Producción de maguey y elaboración de artesanías a base de palma sintética.	**Mixteca**
7	Tienda de abarrotes, cocinas económicas	**Sierra Sur**
8	Aves de corral (productoras de huevo o carne)	**Sierra norte**

***REGIÓN CAÑADA**: Chiquihuitlán de Benito Juárez, Concepción Pápalo, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Eloxochitlán De Flores Magón, Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa De Flores, San Andrés Teotilálpam, San Bartolomé Ayautla, San Francisco Chapulapa, San Francisco Huehuetlán, San Jerónimo Tecóatl, San José Tenango, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Coatzóspam, San Juan De Los Cués, San Juan Tepeuxila, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Lucas Zoquiápam, San Martín Toxpalan, San Mateo Yoloxochitlán, Huautepec, San Miguel Santa Flor, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Jocotipac, San Pedro Ocopetatillo, San Pedro Sochiápam, San Pedro Teutila, Santa Ana Ateixtlahuaca, Santa Ana Cuauhtémoc, Santa Cruz Acatepec, Santa María Chilchotla, Santa María Ixcatlán, Santa María la Asunción, Santa María

Pápalo, Santa María Tecomavaca, Santa María Teopoxco, Santa María Texcatitlán, Santa María Tlalixtac, Santiago Nacaltepec, Santiago Texcalcingo, Santos Reyes Pápalo, Teotitlán de Flores Magón, Valerio Trujano.

REGION COSTA: Candelaria Loxicha, Mártires de Tacubaya, Pinotepa de Don Luis, Pluma Hidalgo, San Agustín Chayuco, San Agustín Loxicha, San Andrés Huaxpaltepec, San Antonio Tepetlapa, San Baltazar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Gabriel Mixtepec, San José Estancia Grande, San Juan Bautista lo de Soto, San Juan Cacahuatepec, San Juan Colorado, San Juan Lachao, San Juan Quiahije, San Lorenzo, San Mateo Piñas, San Miguel del Puerto, San Miguel Panixtlahuaca, San Miguel Tlacamama, San Pedro Atoyac, San Pedro El Alto, San Pedro Jicayán, San Pedro Juchatengo, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, San Sebastián Ixcapa, Santa Catarina Juquila, Santa Catarina Loxicha, Santa Catarina Mechoacán, Santa María Colotepec, Santa María Cortijo, Santa María Huatulco, Santa María Huazolotitlán, Santa María Temaxcaltepec, Santa María Tonameca, Santiago Ixtayutla, Santiago Jamiltepec, Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tapextla, Santiago Tetepec, Santiago Yaitepec, Santo Domingo Armenta, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Nopala, Tataltepec de Valdés, Villa de Tututepec.

REGION ISTMO: Asunción Ixtaltepec, Chahuites, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Guevea De Humboldt, Heroica Ciudad de Juchitán De Zaragoza, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Reforma De Pineda, Salina Cruz, San Blas Atempa, San Dionisio del Mar, San Francisco Del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Juan Guichicovi, San Mateo Del Mar, San Miguel Chimalapa, San Miguel Tenango, San Pedro Comitancillo, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santa María Guienagati, Santa María Jalapa Del Marqués, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Lachiguiri, Santiago Laollaga, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec, Unión Hidalgo.

REGION MIXTECA: Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Calihualá, Chalcatongo de Hidalgo, Coicoyán De Las Flores, Concepción Buenavista, Cosoltepec, Fresnillo De Trujano, Guadalupe De Ramírez, Heroica Ciudad De Tlaxiaco, Heroica Ciudad De Huajuapan De León, Ixpantepec Nieves, La Trinidad Vista Hermosa, Magdalena Jaltepec, Magdalena Peñasco, Magdalena Yodocono De Porfirio Díaz, Magdalena Zahuatlán, Mariscala De Juárez, San Agustín Atenango, San Agustín Tlacotepec, San Andrés Dinicuiti, San Andrés Lagunas, San Andrés Nuxiño, San Andrés Sinaxtla, San Andrés Tepetlapa, San Antonio Acutla, San Antonino Monte Verde, San Antonio Sinicahua, San Bartolo Soyaltepec, San Bartolomé Yucuañe, San Cristóbal Amoltepec, San Esteban Atatlahuca, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Nuxaño, San Francisco Teopan, San Francisco Tlapancingo, San Jerónimo Silacayoapilla, San Jorge Nuchita, San José Ayuquila, San Juan Achiutla, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Bautista Tlachichilco, San Juan Cieneguilla, San Juan Ihualtepec, San Juan Mixtepec, San Juan Ñumí, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Teita, San Juan Teposcolula, San Juan Yucuita, San Lorenzo Victoria, San Marcos Arteaga, San Martín Huamelúlpam, San Martín Peras, San Martín Zacatepec, San Mateo Etlatongo, San Mateo Nejápam, San Mateo Peñasco, San Mateo Sindihui, San Mateo Tlapiltepec, San Miguel Achiutla, San Miguel Ahuehuetitlán, San Miguel Amatitlán, San Miguel Chicahua, San Miguel El Grande, San Miguel Huautla, San Miguel Piedras, San Miguel Tecomatlán, San Miguel Tequixtepec, San Miguel Tlacotepec, San Miguel Tulancingo, San Nicolás Hidalgo, San Pablo Tijaltepec, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Mártir Yucuxaco, San Pedro Molinos, San Pedro Nopala, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Tidaá, San

Pedro Topiltepec, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Yucunama, San Sebastián Nicananduta, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Simón Zahuatlán, San Vicente Nuñú, Santa Catarina Tayata, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Catarina Zapoquila, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Nundaco, Santa Cruz Tacache De Mina, Santa Cruz Tacahua, Santa Cruz Tayata, Santa Inés De Zaragoza, Santa María Apazco, Santa María Camotlán, Santa María Chachoápam, Santa María Del Rosario, Santa María Nativitas, Santa María Nduayaco, Santa María Tataltepec, Santa María Yolotepec, Santa María Yosoyúa, Santa María Yucuhiti, Santiago Apoala, Santiago Ayuquililla, Santiago Cacaloxtepec, Santiago Chazumba, Santiago del Río, Santiago Huajolotitlán, Santiago Huauclilla, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Miltepec, Santiago Nejapilla, Santiago Nuyoó, Santiago Nundiche, Santiago Tamazola, Teotongo, Santiago Tepetlapa, Santiago Tilantongo, Santiago Tillo, Santiago Yolomécatl, Santiago Yosondúa, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Ixcatlán, Santo Domingo Nuxaá, Santo Domingo Tlatayápam, Santo Domingo Tonalá, Santo Domingo Tonaltepec, Santo Domingo Yanhuitlán, Santo Domingo Yodohino, Santo Tomás Ocotepec, Santos Reyes Tepejillo, Santos Reyes Yucuná, Silacayoápam, Tepelmeme Villa de Morelos, Heroica Villa Tezoatlán de Segura Y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Tlacotepec Plumas, Villa de Chilapa de Díaz, Villa de Tamazulápam del Progreso, Villa Tejúpam de la Unión, Yutanduchi de Guerrero, Zapotitlán Lagunas, San Mateo Yucutindoo, Zapotitlán Palmas.

REGION PAPALOAPAN: Acatlán de Pérez Figueroa, Ayotzintepec, Cosolapa, Loma Bonita, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San José Independencia, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Santiago Choápam, Santiago Jocotepec, Santiago Yaveo.

REGION SIERRA NORTE: Abejones, Asunción Cacalotepec, Guelatao De Juárez, Ixtlán de Juárez, Mixistlán de la Reforma, Natividad, Nuevo Zoquiápam, San Andrés Solaga, San Andrés Yaá, San Baltazar Yatzachi el Bajo, San Bartolomé Zoogocho, San Cristóbal Lachirioag, San Francisco Cajonos, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Atepec, San Juan Chicomezúchil, San Juan Cotzocón, San Juan Evangelista Analco, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Mazatlán, San Juan Quiotepec, San Juan Tabaá, San Juan Yaeé, San Juan Yatzona, San Lucas Camotlán, San Mateo Cajonos, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Amatlán, San Miguel Del Río, San Miguel Quetzaltepec, San Miguel Yotao, San Pablo Macuiltianguis, San Pablo Yaganiza, San Pedro Cajonos, San Pedro Ocotepec, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Yaneri, San Pedro Yólox, Santa Ana Yareni, Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Santa María Alotepec, Santa María Jaltianguis, Santa María Temaxcalapa, Santa María Tepantlali, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Yalina, Santa María Yavesía, Santiago Atitlán, Santiago Camotlán, Santiago Comaltepec, Santiago Ixcuintepec, Santiago Lalopa, Santiago Laxopa, Santiago Xiacuí, Santiago Zacatepec, Santiago Zoochila, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Xagacía, Tamazulápam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, Teococuilco de Marcos Pérez, Totontepec Villa de Morelos, Villa Hidalgo, Villa Talea de Castro, San Juan Juquila Mixes.

REGION SIERRA SUR: Asunción Tlacolulita, La Reforma, Mesones Hidalgo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Monjas, Nejapa De Madero, Constancia Del Rosario, Putla Villa De Guerrero, San Andrés Cabecera Nueva, San Andrés Paxtlán, San Bartolo Yautepec, San Carlos Yautepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Cahuacuá, San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola, San Ildefonso Amatlán, San Jacinto Tlacotepec, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San José Lachiguiri, San Juan Lajarcia, San Juan Ozolotepec, San Lorenzo Texmelúcan, San Luis Amatlán, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Río Hondo, San Miguel Coatlán, San Miguel Suchixtepec, San Nicolás, San Pablo Coatlán, San Pedro Amuzgos, San Pedro Mártir Quiechapa, San Pedro Mixtepec, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Río Hondo, San

Simón Almolongas, San Vicente Lachixío, Santa Ana, Santa Ana Tavela, Santa Catarina Cuixtla, Santa Catalina Quierí, Santa Catarina Quioquitani, Santa Cruz Itundujia, Santa Cruz Xitla, Santa Cruz Zenzontepec, Santa Lucía Miahuatlán, Santa Lucía Monteverde, Santa María Ecatepec, Santa María Ipalapa, Santa María Lachixío, Santa María Ozolotepec, Santa María Quiegolani, Santa María Sola, Santa María Zacatepec, Santa María Zaniza, Santiago Amoltepec, Santiago Minas, Santiago Textitlán, Santiago Xanica, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Domingo Teojomulco, Santo Tomás Tamazulapan, Sitio de Xitlapehua, Villa Sola de Vega.

REGION VALLES CENTRALES: Asunción Ocotlán, Ayoquezco de Aldama, Ciénega De Zimatlán, Coatecas Altas, Cuilápam de Guerrero, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, La Compañía, La Pe, Magdalena Mixtepec, Magdalena Ocotlán, Magdalena Teitipac, Oaxaca De Juárez, Ocotlán De Morelos, Reyes Etla, San Agustín Amatengo, San Agustín De Las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Zabache, San Andrés Zautla, San Antonino Castillo Velasco, San Antonio de la Cal, San Antonino El Alto, San Antonio Huitepec, San Baltazar Chichicápam, San Bartolomé Quialana, San Bernardo Mixtepec, San Dionisio Ocotepec, San Dionisio Ocotlán, San Felipe Tejalápam, San Francisco Lachigoló, San Francisco Telixtlahuaca, San Jerónimo Sosola, San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Tlacochahuaya, San José del Progreso, San Juan Bautista Atatlahuca, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Del Estado, San Juan del Río, San Juan Guelavía, San Juan Lachigalla, San Juan Teitipac, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lucas Quiaviní, San Martín de los Cansecos, San Martín Lachilá, San Martín Tilcajete, San Miguel Ejutla, San Miguel Mixtepec, San Miguel Peras, San Miguel Tilquiápam, San Pablo Cuatro Venados, San Pablo Huitzo, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa De Mitla, San Pedro Apóstol, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Mártir, San Pedro Quiatoni, San Pedro Taviche, San Pedro Totolápam, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Teitipac, San Vicente Coatlán, Santa Ana Del Valle, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Minas, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Santa Inés del Monte, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Ocotlán, Santa María Atzompa, Santa María Guelacé, Santa María Peñoles, Santa María Zoquitlán, Santiago Apóstol, Santiago Matatlán, Santiago Suchilquitongo, Santiago Tenango, Santiago Tlazoyaltepec, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Tomás Jalieza, Santo Tomás Mazaltepec, Soledad Etla, Taniche, Teotitlán Del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlalixtac de Cabrera, Trinidad Zaachila, Villa Díaz Ordaz, Villa de Zaachila, Yaxe, Yogana, Zimatlán de Álvarez.

PUEBLA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región / Municipio**
1	Producción de hortalizas	Molcaxac, Chignahuapan, Acatlán, Huaquechula, Atempan Tlahuapan, San Andrés Cholula, General Felipe, Ángeles, Palmar de Bravo, Quecholac, Tecamachalco, Yehualtepec, Acatzingo, Acajete, Tepeaca, Huatlatlauca, Chignautla, San Salvador, Huixcolotla, Atlixco, Puebla Chietla, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, Cuautempan, Tehuitzingo
2	Producción de ornamentales	Atlixco, Chiautzingo, San Salvador El Verde, San Matías Tlalancaleca, Huaquechula, Puebla, Tianguismanalco, Zihuateutla, Huauchinango, San Andrés Cholula
3	Producción de papaya maradol	Tehuitzingo, Coatzingo, Tlapanalá, Piaxtla, Tulcingo, Tecomatlán, Chiautla, Huehuetlán el Chico
4	Producción de miel de abeja	Xicotepec de Juárez, Huauchinango Atzitzintla, San Nicolás Buenos Aires, Cañada Morelos, Esperanza, San Juan Atenco, Aljojuca, Soltepec, Reyes de Juárez, Acatlán de Osorio, Acatzingo, Zozutla
5	Producción de caprinos	Tepeyahualco, Oriental, Libres, González Ortega, Acatlán, Ahuehuetitla, Atzitzihuacan, Chinantla; Huehuetlán El grande, Tepexi de Rodríguez, San Juan Ixcaquixtla, Santiago Miahuatlán, Xochitlán de todos Santos, Coxcatlán, Zoquitlán, Eloxochitlán
6	Cría y engorda de porcinos	En todo el estado
7	Producción de trucha	Huauchinango, Zacatlán, Chignahuapan, Zacapoaxtla, Xochiapulco, Chiautzingo, Sn Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde, Tlahuapan. Chilchotla, Quimixtlán, Atlixco, Eloxochitlán, Vicente Guerrero
8	Producción de Tilapia	Xicotepec, Fco. Z. Mena, Jalpan, Camocuautla, Huitzilan de Serdán, V. Carranza, Zihuateutla, Cuetzalan, Ayotoxco de Gro., Hueytamalco, Tenampulco, Izúcar de Matamoros, Chiautla de Tapia, Chietla, Huaquechula, Jolalpan, Teotlalco, Tepexco,

		Tilapa, Tlapanalá, Epatlán, Tepeojuma, Acatlán, Ahuehuetitla, Chinantla, Tecomatlán, Tehuitzingo, Tepexi de Rodriguez, Coatzingo, Tlacotepec de Benito Juárez, Zapotitlán, Salinas, Coxcatlán, Ajalpan
9	Procesamiento y/o Industrialización de productos agropecuarios, forestales y acuícolas.	En todo el estado
10	Servicios de reparación de vehículos	En todo el estado
11	Elaboración de calzado	En todo el estado
12	Fabricación de productos metálicos o de vidrio.	En todo el estado
13	Purificación y envasado de agua	En todo el estado
14	Negocios Verdes (Contempla las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio).	En todo el estado
15	Fabricación de herramientas y equipo agropecuario menor	En todo el estado
16	Producción y procesamiento de plantas aromáticas y medicinales	En todo el estado

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Tienda de abarrotes.	En todo el estado.
2	Estéticas	En todo el estado.
3	Cocinas económicas	En todo el estado.
4	Invernaderos	En todo el estado.
5	Plantaciones nuevas o repoblación de café.	En todo el estado.
6	Engorda de borregos y caprinos.	En todo el estado.
7	Artesanías tradicionales de palma.	En todo el estado.
8	Artesanías tradicionales de carrizo.	En todo el estado.
9	Maquiladoras de ropa.	En todo el estado.
10	Cafés Internet	En todo el estado.
11	Explotación de aves de corral o de ornato.	En todo el estado.

Querétaro		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Ganadería menor: porcinos, ovinos y caprinos (vientres y sementales), incluye infraestructura, equipo y pie de cría.	En todo el estado.
2	Actividades de manufactura y transformación: talleres de costura, fabricación de escobas y trapeadores, equipos y procesos para purificación de agua, carpinterías, elaboración de artesanías	En todo el estado.
3	Actividades Industriales, agroindustrias: producción de licores a base de frutas, dulces y conservas, elaboración de chorizo, elaboración de quesos de cabra y de vaca, tortillerías de harina y maíz	En todo el estado.
4	Panaderías, pastelerías, así como cocinas económicas, fondas y pequeños negocios dedicados a la venta de alimentos preparados.	En todo el estado.
5	Servicios en general: renta de internet, impresión, enmicado, engargolado y serigrafía; peluquerías y estéticas; turismo recreativo y de campismo.	En todo el estado.

QUINTANA ROO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	***Región**
1	Producción y comercialización de tilapia.	Bacalar, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas.
2	Producción y comercialización de piña.	Bacalar, Othón P. Blanco
3	Producción y comercialización de pitahaya.	Felipe Carrillo Puerto y Tulum
4	Producción y comercialización de sandía.	José María Morelos
5	Producción y comercialización de aves, huevo o cunicultura.	Bacalar, Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum.
6	Producción de lácteos.	Bacalar, Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.
7	Producción y comercialización de hortalizas.	Bacalar, Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum.
8	Producción de pasto, zacate palapero y palmas.	Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto
9	Viveros de plantas de ornato y floricultura.	Tulum y Lázaro Cárdenas
10	Maquiladora, carpinterías, panificadoras y elaboración de calzado.	Todo el estado
11	Apicultura.	Bacalar, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Tulum.
12	Subproductos derivados de la semilla de ramón.	Bacalar, Othón P. Blanco
13	Producción forestal (producción de carbón).	Bacalar, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas
14	Producción, procesamiento y comercialización de artesanías o urdido de hamacas con una presentación e innovación de los productos.	Bacalar, Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum.
15	Actividades relacionadas al ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura, arqueo-ecoturístico, eco-arqueológico.	Bacalar, Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Isla Mujeres, Cozumel, Benito Juárez y Solidaridad.
16	Proyectos agroindustriales.	Todo el estado.

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Tiendas de abarrotes	Todo el estado.
2	Producción de ovinos	Todo el estado.
3	Cocinas Económicas	Todo el estado.

"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SAN LUIS POTOSÍ		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región ***
1	Producción de maíz y frijol.	En todo el estado.
2	Producción de lechuguilla.	Región Altiplano.
3	Producción de jitomate.	Región Altiplano. Región Media.
4	Producción de chile.	Región Altiplano. Región Media.
5	Explotación de ganado caprino.	Región Altiplano. Región Centro. Región Media.
6	Explotación de ganado ovino	Región Centro.
7	Explotación de ganado porcino	Región Centro. Región Media.
8	Explotación avícola	Región Centro. Región Media.
9	Apicultura.	Región Altiplano. Región Media.
10	Granjas piscícolas.	Región Media. Región Huasteca.
11	Actividades relacionadas al turismo de aventura y ecológico.	Región Altiplano. Región Media. Región Huasteca.
12	Producción de hortalizas.	Región Centro.
13	Producción de frutales	Región Centro. Región Huasteca
14	Producción de cítricos (naranja, limón, mandarina).	Región Media Región Huasteca.
15	Producción de alfalfa.	Región Media
16	Producción de nopal.	Región Media
17	Producción de sorgo, cebada.	Región Huasteca.
18	Producción de café.	Región Huasteca.
19	Caña de azúcar para la producción de piloncillo.	Región Huasteca.
20	Producción, procesamiento y comercialización de miel de abeja.	Región Huasteca.
21	Agricultura protegida (hortalizas, jitomate, chile, etc.), dando prioridad a los proyectos enfocados a la producción orgánica	En todo el estado.
22	Proyectos pecuarios	En todo el estado.
23	Proyectos que generen transformación de los productos primarios.	En todo el estado.
24	Artesanías típicas de cada región.	En todo el estado.

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región*
1	Proyectos comerciales de cualquier tipo (compra - venta de mercancía)	En todo el estado.
2	Proyectos de elaboración de piloncillo que soliciten trapiches de tracción animal.	Región Huasteca

***Región Altiplano:** Catorce, Cedral, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo.

Región Centro: Ahualulco, Armadillo de los Infante, Mexquitc de Carmona, San Luis Potosí, Santa María del Rio, Soledad de Graciano Sánchez, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza.

Región Media: Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Villa Juárez.

Región Huasteca: Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Xilitla

SINALOA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región ***
1	Producción y comercialización de artesanías.	Altos
2	Instalación de cultivos ecológicos a través de invernaderos, casa sombras o cielo abierto en pequeña escala.	Altos
3	Procesamiento y/o comercialización de frutos regionales.	Altos
4	Cultivo y comercialización de Flor	Elota, Concordia, Rosario y San Ignacio
5	Producción, procesamiento y/o comercialización de Garbanzo, Cacahuate y Ajonjolí	Altos y Angostura
6	Instalación de cultivos ecológicos a través de invernaderos y casa sombras en pequeña escala.	Valle
7	Priorizar proyectos pecuarios en granja sobre los de traspatio.	Todo el Estado
8	Producción, envasado y/o comercialización de miel.	Todo el Estado
9	Proyectos dedicados al comercio y servicio, en localidades en cobertura con población mayor a los 1,000 habitantes.	Todo el Estado
10	Proyectos de servicios enfocados en la atención a turistas y visitantes.	Todo el Estado (Zonas turísticas, recreativas y/o de esparcimiento)

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región***
1	Adquisición de equipo para artes de pesca.	Todo el Estado
2	Renta de equipo de sonido, cibercafés, centros de copiado o impresión.	Todo el Estado
3	Instalación y operación de nuevas tortillerías de maíz.	Todo el Estado
4	Agrícolas a mediano y largo plazo	Todo el Estado
5	Comercio al por mayor y por menor situados en localidades menores a 1,000 habitantes.	Todo el Estado
6	Ganadería (ovino, caprino, porcino, apícola y avícola), condicionada a que el Grupo presente escrito emitido por la autoridad local, donde informe de la autorización para establecer proyectos ganaderos en la localidad.	Todo el Estado
7	Ganadería (ovino, caprino y apícola), condicionada a que el representante del grupo acredite estar registrado en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).	Todo el Estado
8	Ganadería (explotación de ovino y/o caprino); se limita el recurso federal para la adquisición de ganado a un máximo de 25 vientres y 1 semental.	Todo el Estado
9	Ganadería (cría porcina); se limita el recurso federal para la adquisición de ganado porcino a un máximo de 10 vientres y 1 semental.	Todo el Estado
10	Ganadería (engorda porcina); se limita el recurso federal para la adquisición de ganado porcino a un máximo de 25 lechones.	Todo el Estado
11	Ganadería (avícolas de engorda y/o postura); se limita el recurso federal para la adquisición de aves a un máximo de 200 cabezas.	Todo el Estado

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región*
12	Ganadería (apícolas); se limita el recurso federal a la adquisición de un máximo de 30 colmenas.	Todo el Estado

***Región Altos:** Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, Culiacán, Cosala, ElotaSan Ignacio, Mazatlán, Rosario, Concordia, Escuinapa.

Región Valle: El Fuerte, Ahome, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Angostura, Navolato, Culiacán, Elota, San Ignacion, Mazatlán, Rosario, Concordia, Escuinapa.

SONORA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región ***
1	Recolección y venta de productos regionales como: orégano, bellota, chiltepín y hierbas medicinales.	Región sierra alta Región sierra baja
2	Siembra, producción y comercialización de hortalizas, a cielo abierto, agricultura protegida, hidroponía, forrajes verdes y secos.	Región costera Región frontera norte
3	Producción y comercialización de ganado ovino y caprino.	En todo el estado
4	Infraestructura ganadera de apoyo a la producción, procesamiento e industrialización de la leche, sus derivados y carnes de ganado bovino, ovino y caprino.	En todo el estado
5	Elaboración y comercialización de productos alimenticios regionales: chorizo, chilorio, carne seca, machaca y frutas en conserva.	En todo el estado
6	Elaboración de alimentos procesados, tortillerías de harina de trigo y maíz y elaboración de pan de trigo.	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región***
1	Aves de postura y pollos de engorda.	En todo el estado
2	Porcicultura.	En todo el estado
3	Todas las actividades dedicadas a la compra venta al mayoreo y menudeo, que no impliquen un proceso de transformación y que no generan valor agregado como: tiendas de abarrotes, de ropa, tlapalerías y ferreterías.	En todo el estado
4	Servicios de internet y café internet.	En todo el estado

***Región sierra alta:** Bavispe, Nacori Chico, Sahuaripa, Arivechi Alamos, Yecora, Bacanora, Bacerac, Fronteras.

Región sierra baja: Arizpe, San Miguel de Horcasitas, Carbo, Rayon, Opodepe, Suaqui Grande, Rosario, Soyopa, Onavas, La Colorada, Quiriego , Cucurpe.
Región costera: Navojoa, Cajeme, Benito Juárez, Huatabampo, Etchojoa, San Ignacio Rio Muerto, Bacum, Guaymas, Hermosillo, Caborca, Pitiquito, Puerto Peñasco, Benjamín Hill, General Plutarco Elias Calles.

Región frontera norte: San Luis Rio Colorado, Altar, Trincheras, Tubutama, Nogales, Agua Prieta, Santa Cruz, Saric.

TABASCO		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región***
1	Agricultura (todas las variedades cuyo ciclo productivo sea menor a dos años) Fortalecimiento de carnicerías, carpinterías, herrerías, panaderías, peleterías, fondas económicas, talabarterías, tiendas de abarrotes, talleres automotrices, fileteadoras y/o procesadoras de productos del mar o río, producción de dulces y embutidos, talleres de costura y productos típicos Plantas purificadoras de agua, industrias de transformación preferentemente agrícolas y empresas para servicio de banquetes y complementos. Fomento, desarrollo, difusión y promoción del ecoturismo, turismo rural y demás actividades de turismo de naturaleza	Todo el estado
2	Cultivo a cielo abierto de orquídeas, bromelias, amaranto y canela.	Sierra: Teapa, Jalapa, Tacotalpa

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Cría y engorda de aves de corral y producción de huevos	Todo el estado
2	Proyectos acuícolas	Todo el estado
3	Cría y engorda de ganado porcino, caprino y ovino	Todo el estado
4	Artesanías	Todo el estado
5	Cultivo de cacao, palma de aceite, maíz, frijol, sorgo, arroz, coco, plátano y árboles maderables.	Todo el estado
6	Cyber café	Todo el estado

TAMAULIPAS		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Actividades agroindustriales.	En todo el estado
2	Producción de hortalizas, producción de sorgo forrajero y sorgo para grano.	En todo el estado
3	Ganadería menor: ovinos, caprinos, porcinos y avícolas.	En todo el estado
4	Instalación y equipamiento de tortillerías.	En todo el estado
5	Talleres de manufacturas.	En todo el estado
6	Proyectos hidropónicos.	En todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Establecimientos de internet, papelerías y estéticas.	En todo el estado
2	Proyectos del sector comercio como son: misceláneas, tienda de abarroteras, cremerías, zapaterías, tiendas de ropa, renta de mobiliario o juegos inflables y ferreterías.	En todo el estado

TLAXCALA		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región / Municipio**
1	Reproducción y comercialización de ovino.	Huamantla, Atltzayanca, Cuapiaxtla, Nativitas, Tepetitla, Zitlaltepec de Trinidad, Sánchez Santos y Tlaxco.
2	Reproducción y comercialización de caprinos.	Huamantla, Atltzayanca, Cuapiaxtla, Nativitas, Tepetitla, Zitlaltepec de Trinidad, Sánchez Santos y Tlaxco.
3	Reproducción y comercialización de porcinos.	Huamantla, Atltzayanca, Cuapiaxtla, Nativitas, Tepetitla, Zitlaltepec de Trinidad, Sánchez Santos y Tlaxco.
4	Siembra, cultivo y comercialización de hortalizas.	Españita, Calpulalpan, San Pablo del Monte e Ixtacuixtla.
5	Siembra, cultivo y comercialización de verduras.	Españita, Calpulalpan, San Pablo del Monte e Ixtacuixtla.
6	Siembra, cultivo y comercialización de flores.	Españita, Calpulalpan, San Pablo del Monte e Ixtacuixtla.
7	Proyectos que implican un proceso de transformación a la materia prima, dándole un valor agregado (como talleres de costura, carpinterías, herrerías, tortillerías, etc.)	Chiautempan, Contla de Juan Guamatzi, Nativitas, Muñoz de Domingo Arenas, Emiliano

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Papelería	En todo el estado.
2	Internet	En todo el estado.
3	Tienda de abarrotes y/o misceláneas	En todo el estado.
4	Pollería y carnicerías	En todo el estado.
5	Panaderías	En todo el estado.
6	Compra y venta de ropa	En todo el estado.
7	Peleterías	En todo el estado.

VERACRUZ		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región***
1	Agricultura en cultivos a cielo abierto y bajo estructuras de invernadero.	Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas, Olmeca
2	Viveros forestales.	Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas, Olmeca
3	Pecuario pie de cría y engorda (Excepto bovinos).	Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas, Olmeca
4	Producción piscícola.	Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas, Olmeca
5	Servicios: Panaderías, Tortillerías, Carnicerías, Pescaderías y Cremerías/Queserías.	Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas, Olmeca

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región***
1	Proyectos del sector comercio como son: misceláneas, tienda de abarroteras, zapaterías, tiendas de ropa, ferreterías, venta de refacciones, carpinterías, entre otros.	En todo el estado
2	Servicios; renta de mobiliario o juegos inflables, restaurantes, cocinas económicas	En todo el estado

* **Región Capital:** Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Jalancingo, Jalcomulco, Jilotepec, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Miahuatlán, Naolinco, Perote, Rafael Lucio, Tatatila, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Villa Aldama, Xalapa, Xico.

Región Huasteca Alta: Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, El Higo, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Temporal.

Región Huasteca Baja: Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chicontepec, Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ilamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Álamo Temapache, Tepetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan, Zontecomatlán de López y Fuentes.

Región Los Tuxtlas: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla.

Región Montañas: Acultzingo, Alpatláhuac, Amatlán de los Reyes, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chocamán, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Paso del Macho, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlaquilpa, Tlilapan, Totutla, Tomatlán, Xoxocotla, Yanga, Zentla, Zongolica.
Región Nautla: Atzalan, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, San Rafael, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Vega de la Alatorre, Yecuatla.

Región Olmeca: Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa, Zaragoza.
Región Papaloapan: Acula, Alvarado, Amatitlán, Angel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan de Carpio, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatlahuacan, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejeda, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, Santiago Sochiapan, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tres Valles, Tuxtilla.

Región Sotavento: Cotaxtla, Jamapa, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín de Bravo, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Veracruz.
Región Totonaca: Cazones de Herrera, Chumatlán, Coahuitlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán, Zozocoalco de Hidalgo.

YUCATÁN		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región**
1	Producción y comercialización de porcinos, aves, ovinos	Todas las regiones a excepción de la franja costera de las localidades de Celestun, Progreso, Telchac Puerto, san Crisanto, Santa Clara, Dzilam de Bravo, San Felipe, Rio lagartos, las coloradas, Sisal.
2	Artesanías	Todo el estado
3	Producción de miel y procesamiento de esta	Todas la regiones a excepción de la franja del litoral costero del estado las localidades Celestun, Progreso, Telchac Puerto, San Crisanto, Santa Clara, Dzilam de Bravo, San Felipe, Rio Lagartos, Las Coloradas, Sisal
4	Giros comerciales de producción de alimentos	Todo el estado
5	Servicios turísticos	Todo el estado
6	Producción, comercialización y procesamiento agrícola	Todo el estado

No.	**Actividades Productivas No Prioritarias**	**Región**
1	Ciber, proyecto de renta de mobiliario y equipo para fiestas y banquetes	Todo el estado
2	Tlapalerías, tornerías, estéticas, vulcanizadoras.	Todo el estado

ZACATECAS		
No.	**Líneas de Atención Estratégicas**	**Región***
1	Actividades agroindustriales y manufacturas que generan valor agregado a la actividad primaria.	Región noreste, Región centro Región centro sureste Región oeste Región sur
2	Elaboración y comercialización de artesanías.	Región norte, Región centro, Región centro sureste Región sureste
3	Producción y comercialización de ganado ovino, caprino y porcino.	Todo el estado
4	Producción y comercialización de hortalizas	Región centro Región sureste

No.	Actividades Productivas No Prioritarias	Región
1	Comercio al por mayor y por menor de compra-venta	En todo el estado
2	Servicios de internet, lavanderías, y autolavados, estéticas y cocinas económicas.	En todo el estado

* **Región norte:** Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo y Villa de Cos.
Región noreste: Cañitas de Felipe Pescador, Gral. Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Rio Grande.
Región centro: Calera de Víctor Rosales, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Morelos, Panuco, Trancoso y Vetagrande.
Región centro sureste: Jerez, Monte Escobedo, Susticacan, Tepetongo, Valparaíso y Villanueva.
Región oeste: Chalchihuites, Jiménez del Teul, Saín Alto y Sombrerete.
Región sur: Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juarez, El Plateado Joaquin Amaro, Huanusco, Jalpa, Mezquital del Oro, Momax, Nochistlan de Mejia, Santa Maria de la Paz, Tabasco, Tepechitlan y Teul de Gonzalez Ortega.
Región sureste: Cuauhtémoc, Gral. Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa Garcia, Villa González Ortega y Villa Hidalgo.